Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.130.02.59.2-1890 12.02.2019

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CONTRATISTA: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR INICIAL: UN MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.906.164.667)

OTROSI NUMERO 1 : al Contrato 1.130.02.59.2-1890 del 12.02.2019

EN EL OTRO SI NO 1 SE ADICIONA: NOVECIENTOS CINCUENTAY TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($953.082.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.859.246.667)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500005800 del 16.01.2019
3500006062 del 25.04.2019

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500029759 del 21.02.2019
4500030495 del 07.05.2019

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACION

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 1.130.02.59.2-1890 DE 12.02.2019

GARANTÍAS: NÚMERO 45-44-101101195
POLIZA No. 45-44-101101195
FECHA DE EXPEDICION 13 de febrero de 2019

AMPARO DE CUMPLIMIENTO :

VALOR ASEGURADO: $190.616.466.70
VIGENCIA: Desde el 12. 02. 2019
hasta el 01.05.2020

AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO:

VALOR ASEGURADO: $190.616.466.70
VIGENCIA: Desde el 12 .02. 2019
Hasta el 31.12. 2022

AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
VALOR ASEGURADO: $152.493.173.36
VIGENCIA: Desde el 12.02.2019
Hasta el 31. 12. 2022

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A LA ADICION No 1 DEL CONTRATO No. 1.130.02.59.2-1890 DE 12.02.2019

GARANTÍAS: NÚMERO 45-44-101101195
POLIZA No. 45-44-101101195
FECHA DE EXPEDICION: 07.05.2019
VIGENCIA: Desde 12.02.2019
Hasta 31.12.2022

AMPARO DE CUMPLIMIENTO :

VALOR ASEGURADO: $285.924.666.70
VIGENCIA: Desde el 12.02. 2019
hasta el 01.05.2020

AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO:

VALOR ASEGURADO: $285.924.666.70
VIGENCIA: Desde el 12 .02. 2019
Hasta el 31.12. 2022

AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

VALOR ASEGURADO: $228.739.733.36
VIGENCIA: Desde el 12.02.2019
Hasta el 31. 12. 2022

AMPARO BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:

VALOR $762.465.867.00
VIGENCIA: desde el 03.05.2019
Hasta el 01.07.2020

PLAZO DEL CONTRATO: hasta 31 de Diciembre de 2019.

OBJETO:
Estructuración y/o convalidación técnica, financiera , ambiental, social, predial y legal de proyectos de inversión que fortalezcan las funciones misionales e institucionales del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y las normas y precedentes jurisprudenciales aplicables a la materia en cuestión.

MAYORES O MENORES CANTIDADES DEL OBJETO: N.A.
VALOR INICIAL: $1.906.164.667
VALOR ADICIÓN: $ 953.082.000
VALOR REAJUSTES: N.A
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS: N.A.
VALOR TOTAL: $2.859.246.667
PLAZO: hasta el 31.12. 2019.
FECHA DE INICIO: 21.02.2019
PRÓRROGA: N.A.
FECHA DE REGISTRO SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REGISTRO REINICIO: N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31.12.2019
ACTAS DE RECIBO PARCIAL: N.A.
ACUERDOS: N.A.
CONCILIACIONES: N.A.
TRANSACCIONES: N.A.
SANCIONES: N.A.

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista cumplió con las obligaciones de la seguridad social.

CONCEPTO TÉCNICO: El desarrollo del presente Contrato se ejecutó de acuerdo a las cláusulas enunciadas en el Contrato Interadministrativo No.1.130.02.59.2-1890 12.02.2019 atendiendo las directrices del supervisor del mismo y acorde a la capacidad, experiencia e idoneidad para el cumplimiento o ejercicio de los alcances por parte del contratista.

CONCEPTO ADMINISTRATIVO: De conformidad con el Informe de Acta final de cumplimiento 9 de diciembre de 2019, se cumplió con las obligaciones, y actividades contempladas en el Contrato Interadministrativo No. 1.130.02-59.2-1890 del 12.02.2019.

CONCEPTO FINANCIERO: De conformidad con la contabilización de pagos emitida por el sistema SAP al contratista se le ha cancelado la totalidad del pago correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 1.130.02-59.2-1890 del 12.02.2019 y de acuerdo al acta de pago final de diciembre 9 de 2019.

CONCEPTO CONTABLE: Los descuentos que se efectuaron fueron de acuerdo a la Ley tributaria aplicable a los Convenios Interadministrativos.

Se cumplió con todos los trámites contables y financieros establecidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Departamento.

Hubo los movimientos contables respectivos.

CONCEPTO JURÍDICO: Se realizó la revisión jurídica bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y especialmente los artículos 2.2.1.2.1.4.1.; 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Decreto 1335 del 29 de agosto de 2017

El contratista no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:
•Acta de Informe de Seguimiento de Supervisión y Acta de Informe Final y soportes de pago final.

En el despacho del Departamento Administrativo de Planeación, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, siendo las 10:00 a.m. del día 4 de febrero de 2020, nos reunimos los suscritos a saber : **LORENA SOFIA VELASCO FRANCO** , mayor de edad y vecina de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 52.421.389 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Planeación, del Departamento del Valle del Cauca, con NIT. 890399029-5 según el Decreto de Nombramiento 1-3-0442 del 21 de Marzo de 2019 y posesionada mediante acta No. 0187 del 14 de Mayo de 2019 y ratificada mediante el Decreto 1-3-0001 artículo 2 del 1 de 2020 y facultada para contratar mediante Decreto de Delegación 010-24-1690 del 9 de Noviembre de 2017, "Por el cual se efectúan una delegaciones y se dictan otras disposiciones," quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y **MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO,** mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.518.012 de Cali, quien actúa en calidad de Director Ejecutivo, lo cual lo acredita mediante acta del consejo directivo de la fundación No 15-2016 del 19 de diciembre de 2016 e inscrita en cámara de comercio de Cali bajo el No 8 del libro I de la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE, con NIT. 800.187.151-9, entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad con Personería Jurídica otorgada por medio de la Resolución No. 00083 del 12 de Febrero de 1993, emanada de la Gobernación del Valle, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 1997, bajo el No. 302 del Libro I, quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la ley, en especial las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, quien para los efectos de la presente Acta de Liquidación se denominará **LA FUNDACIÓN**, en calidad de **CONTRATISTA**, para la liquidación del presente contrato en los siguientes términos:

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato: $2.859.246.667
Valor ejecutado: $2.859.246.667
Valor no ejecutado: $ 0
Porcentaje de Ejecución: 100%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato: $2.859.246.667
Anticipo: $ 0
Amortización anticipo: $ 0
Pago anticipado: $ 762.465.867
Pagos parciales: $ 114.369.880
Pagos parciales : $ 114.369.880
Pagos parciales : $ 250.000.000
Pagos parciales : $ 150.000.000
Pagos parciales $ 150.000.000
Pagos parciales $ 250.000.000
Pagos parciales $ 300.000.000
Pagos parciales $ 150.000.000
Pagos parciales $ 200.000.000
Pagos parciales $ 100.000.000
Pagos parciales $ 100.000.000
Pagos parciales $ 103.671.160
Pagos parciales $ 114.369.880

Interés moratorio: $ 0

Total pagado: $ 2.859.246.667
Saldo a favor de El Contratista: $ 0
Saldo a favor de El Departamento: $ 0

BALANCE DE PAGOS Y BALANCE DE ENTREGAS		% Valor del convenio	% Valor de amortización
Valor total Contrato:	$2.859.246.667	100%	
Valor anticipo:	**$0**	%	
Valor de las entregas	$2.859.246.667	%	
Valor facturado:	$2.859.246.667	100%	
Valor facturado pendiente de pago:	**$0**	%	
Valor pagado:	$2.859.246.667	100%	
Valor amortizado del anticipo:	**$0**	%	%
Valor pendiente de amortizar:	**$0**	%	%
Valor pendiente de ejecución:	**$0**	%	
Valor pendiente de entrega:	**$0**	%	

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO: N.A.
OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA: N.A.
EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: N.A.
AMPLIACIÓN O EXTENCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: N.A.

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma a los 4 días del mes de febrero de 2020.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Lorena S. Velasco F.	
LORENA SOFIA VELASCO FRANCO Directora **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACIÓN.**	**MARLON GIOVANY GOOMEZ JARAMILLO** C.C. No.94.518.012 de Cali (V) Representante Legal Fundación Universidad del Valle.

Reviso y aprobó: Fernando Preciado Pazmin – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Transcriptor: Gloria Inés Giraldo Corrales. Líder de Programa

FUNDACION
UNIVERSIDAD
DEL VALLE

Santiago de Cali, 11 de febrero de 2019.

El Área Financiera y Contable de la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE certifica que recibió los siguientes pagos de la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA correspondientes al contrato No. 1.130.02.59.2-1890 de 2019.

FECHA	FACTURA	VALOR	IVA	TOTAL	RTE IVA	ESTAMPILLAS	RTE ICA	VALOR POR COBRAR	VALOR RECIBIDO	FECHA	SOPORTE	SALDO CXC
12/03/2019	001-FM-009604	640,727,619	121,738,248	762,465,867	18,260,737	65,354,217	4,228,799	674,622,113	674,622,113	26/03/2019	001-NB-001457	-
5/04/2019	001-FM-009653	96,109,143	18,260,737	114,369,880	2,739,111	9,803,133	634,321	101,193,316	202,386,632	29/04/2019	001-NB-001560	
5/04/2019	001-FM-009654	96,109,143	18,260,737	114,369,880	2,739,111	9,803,133	634,320	101,193,317		29/04/2019	001-NB-001560	-
14/05/2019	001-FM-009732	210,084,034	39,915,966	250,000,000	5,987,395	21,428,571	1,386,554	221,197,480	221,197,480	28/05/2019	001-NB-001666	-
23/05/2019	001-FM-009777	126,050,420	23,949,580	150,000,000	3,592,437	12,857,143	831,931	132,718,489	132,718,489	31/05/2019	001-NB-001670	-
11/06/2019	001-FM-009832	126,050,420	23,949,580	150,000,000	3,592,437	12,857,143	831,933	132,718,487	132,718,487	21/06/2019	001-NB-001894	-
4/07/2019	001-FM-009875	210,084,034	39,915,966	250,000,000	5,987,395	21,428,569	1,386,556	221,197,480	120,004,163	21/08/2019	001-NB-002107	
									101,193,317	21/08/2019	001-NB-002107	-
18/07/2019	001-FM-009897	252,100,840	47,899,160	300,000,000	7,184,874	25,714,283	1,663,867	265,436,977	164,243,660	5/09/2019	001-NB-002203	
									101,193,317	5/09/2019	001-NB-002204	-
20/08/2019	001-FM-009971	126,050,420	23,949,580	150,000,000	3,592,437	12,857,142	831,934	132,718,487	31,525,170	5/09/2019	001-NB-002204	
									101,193,317	5/09/2019	001-NB-002205	-
26/08/2019	001-FM-009979	168,067,227	31,932,773	200,000,000	4,789,916	17,142,856	1,109,244	176,957,984	75,764,667	5/09/2019	001-NB-002205	
									101,193,317	5/09/2019	001-NB-002203	-
19/09/2019	001-FM-010085	84,033,613.00	15,966,387	100,000,000	2,394,958	8,571,428	554,622	88,478,993	88,478,993	30/09/2019	001-NB-002278	-
10/10/2019	001-FM-010149	84,033,613.00	15,966,387	100,000,000	2,394,958	8,571,428	554,622	88,478,993	88,478,993	21/10/2019	001-NB-002361	-
7/11/2019	001-FM-010216	87,118,622	16,552,538	103,671,160	2,482,881	8,886,099	574,983	91,727,197	12,714,324	4/12/2019	001-NB-002700	
									79,012,873	4/12/2019	001-NB-002700	-
9/12/2019	001-FM-010315	96,109,143.00	18,260,737	114,369,880	2,739,111	9,803,133	634,320	101,193,317	101,193,317	30/12/2019	001-NB-002833	-
TOTAL		2,402,728,291	456,518,376	2,859,246,667	68,477,756	245,078,277	15,858,005	2,529,832,629	2,529,832,629			-

Cordialmente,

DIANA LORENA CANO O.
Directora Financiera y Contable
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

LAURA ANDREA DIAZ M.
Auditora
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

Fundación Universidad del Valle
Carrera 27.No.4-15 PBX: 3318004 – 5545579/80 Cali-Colombia
E-mail: contacto@fundacionunivalle.org
Página Web: http://fundacion.univalle.edu.co//